

ANEXO 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre completo de la evaluación:	U080 Programa de apoyo a centros y organizaciones de educación.
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	31 de agosto del 2022
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	18 de Noviembre del 2022
1.4 Responsable del seguimiento:	
1.4.1 Nombre:	Dr. René M. Montijo Villegas
1.4.2 Unidad Administrativa:	Dirección de Planeación y Evaluación
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
Valorar el desempeño de los recursos del gasto federalizado, transferidos al Gobierno del Estado de Baja California, contenidos en el Programa Anual de Evaluación 2022, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, con base en la información institucional, programática y presupuestal proporcionada por las dependencias responsables de los recursos del gasto federalizado, a través de la metodología de evaluación específica de desempeño, para contribuir a la toma de decisiones y a una mejora de la gestión pública.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none">1. Valorar los resultados y productos de los recursos del Gasto federalizado del ejercicio fiscal que se está evaluando, mediante el análisis de gabinete a través de las normas, información institucional, los indicadores, información programática y presupuestal.2. Calificar el nivel de la eficacia, eficiencia y economía de los recursos del Gasto federalizado.3. Identificar la alineación de los propósitos del programa o recurso evaluado, con el problema que pretende resolver.4. Analizar la cobertura del programa o recurso evaluado, su población objetivo y población atendida, la distribución por municipio, su condición social, ente otros, según corresponda.5. Analizar e identificar los aspectos más relevantes del ejercicio de los recursos presupuestarios.6. Analizar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como el desempeño de los resultados de los indicadores estratégicos y de gestión en el ejercicio fiscal que se está evaluando y su avance con relación a las metas establecidas, incluyendo información sobre años anteriores.7. Examinar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas, que han sido atendidos, exponiendo los avances más importantes al respecto.	

8. Identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del desempeño del programa o recurso evaluado.
9. Plantear recomendaciones para mejorar el desempeño del programa o recurso evaluado, atendiendo a su relevancia, pertinencia y factibilidad para ser atendida en el corto plazo.

1.7 Metodología utilizada de la evaluación:

1.7.1 Instrumentos de recolección:

Cuestionarios	<input type="checkbox"/>	Entrevistas	<input type="checkbox"/>	Formatos	<input checked="" type="checkbox"/>	Otros	<input checked="" type="checkbox"/>
Si fue "OTROS", especifique:		Análisis de gabinete con base en la información proporcionada por las instancias responsables. Reuniones de Trabajo.					

1.7.2 Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

El análisis de gabinete comprendió un conjunto de actividades que involucraron el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, así como documentación pública.

De acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar los programas o recursos evaluados, se realizaron reuniones de trabajo con los responsables de la implementación de estos, para fortalecer o complementar el análisis de la información.

Los documentos que se consideraron fueron los proporcionados por las instancias involucradas y para sustentar la identificación de hallazgos, redacción de las conclusiones y el planteamiento de las recomendaciones, la instancia evaluadora externa se basó en el Anexo 2. Criterios para la valoración del desempeño, contenido en los TdR.

Dicho anexo permitió el cálculo del IVED (Índice de Valoración Específica de Desempeño) del programa o recurso evaluado, en el cumplimiento de sus objetivos: indicadores, cumplimiento programático y ejercicio presupuestal.

Una vez obtenido el resultado numérico del IVED del programa o recurso evaluado, se categorizó de acuerdo a la escala de desempeño contenida en el anexo antes mencionado y se hizo referencia a ello en el apartado de Conclusiones y recomendaciones de la evaluación.

Derivado del análisis del programa o recurso evaluado; se identificaron hallazgos, conclusiones y en caso necesario, se plantearon recomendaciones de mejora.

2. Principales hallazgos de la Evaluación

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2. Principales hallazgos de la Evaluación

- Se identificaron indicadores propios a nivel estatal que midan el impacto del cumplimiento del programa presupuestario federal sin embargo señalan la necesidad de contar con indicadores de impacto y de desempeño, pues hasta ahora se asume que por la plena utilización de los recursos su aplicación es adecuada.
- Los convenios de apoyo financiero aportan información sobre la cantidad de recursos solicitados y ejercidos y en ese sentido, pero no se tiene una aproximación a la población atendida en el periodo 2021.
- La solicitud anual de fondos y el incremento año con año lleva a reconocer la existencia de un problema financiero estructural ya que ha venido pasando, el cual requiere de la participación concurrente de la Secretaría de Educación y de la Secretaría de Hacienda de Baja California para su atención.

2.2 Señalar cuales con las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.

Fortalezas:	<p>F1. El PACOE brinda transparencia en el uso de recursos al comprobar su desempeño con indicadores y lineamientos.</p> <p>F2. El PACOE cubre las necesidades de financiamiento y los compromisos con el sector educativo especialmente con el personal magisterial.</p>
Oportunidades:	<p>O1. Resolver la problemática que atiende el programa U-080 en el sector educativo con la información de las evaluaciones al PACOE y analizando los resultados para monitorear la cobertura del programa.</p> <p>O2. El PACOE cuenta con información específica del 2021 y con Lineamientos; Sin embargo, no tiene formulada una MIR propia.</p> <p>O3. Se muestran informes de resultados lo que permitiría establecer cambios relevantes ya que cada año se incrementan los recursos solicitados.</p>
Debilidades:	<p>D1. El PACOE hasta ahora no ha realizado un esfuerzo de análisis para identificar o definir la problemática estructural que contribuye a atender.</p> <p>D2. Falta integrar los resultados de las evaluaciones externas para construir un Diagnóstico que plantee la proyección de dificultades de liquidez en el corto y mediano plazos para la atención del sistema educativo de Baja California, con la participación de las instancias competentes.</p> <p>D3. El PACOE no define a su población potencial y objetivo de</p>

2. Principales hallazgos de la Evaluación

	<p>acuerdo a la realidad local, geográficamente y a la información histórica del uso de los recursos.</p> <p>D4. El PACOE no cuenta con información específica y suficiente sobre el cumplimiento de metas. Los registros presupuestarios son la principal fuente de información de la aplicación de los recursos, y no se tiene certeza de la elaboración de los informes anuales en los que se rinda cuenta del cumplimiento de las metas.</p> <p>D5. El PACOE se limita a realizar registros contables de la aplicación de los recursos del programa y no cuenta con registros de la población atendida, haciendo una aplicación limitada de los Lineamientos Específicos.</p> <p>D6. En el PACOE, no se establecen metas de personal docente a beneficiar con el pago de sueldos o de sus aportaciones patronales.</p> <p>D7. El PACOE no muestra evidencia del seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) para aplicar mejoras en el diseño, monitoreo y evaluación del programa.</p>
<p>Amenazas:</p>	<p>A1. El Convenio de Apoyo Financiero no incluye o compromete al Estado a cumplir con metas de indicadores alineados a la finalidad del programa.</p> <p>A2. Los recursos gestionados permitieron la atención de la problemática que tiene la población en el corto plazo, pero no resuelven las causas que originan la necesidad de contar con esos recursos.</p> <p>A3. Los recursos del programa U-080 no garantizan que la problemática se resuelva y limitan la oportunidad de atender otras problemáticas con esos recursos.</p> <p>A4. Alta dependencia del presupuesto federal.</p>

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

Se está atendiendo a un problema estructural en las finanzas gubernamentales que es necesario diagnosticar en forma concurrente por las autoridades educativa y de hacienda.

El diagnóstico del problema es el primer paso para definir la estrategia de cobertura; en ese sentido debe reconocerse que la atención al problema requiere de la participación conjunta de las instancias competentes, mediante mecanismos de coordinación que se refuercen y extiendan, a partir de los planteamientos formulados en la justificación de solicitud de apoyos, que se suscriben.

En los últimos tres periodos reportados correspondientes a los ejercicios 2017, 2018 y 2019, el presupuesto del PACOE muestra un comportamiento incremental, requiriendo cada vez de una mayor cantidad de recursos no regularizables, ya que se ha pasado de \$925 MDP en 2017 a más de \$1'300 MDP en 2018, y para el siguiente ejercicio a más de \$1'338 MDP en 2019 y a más de \$4,331 MDP en 2021.

La evolución creciente de recursos y el uso que a estos se les da refleja que subyace una problemática relevante, puesto que se trata de apoyar el capítulo de servicios personales que es clave para el funcionamiento del sistema educativo de Baja California.

El PACOE en Baja California ha trabajado por desarrollar e integrar recursos para resolver la problemática que se le presenta desde hace ya varios años y el programa U-080 le ha permitido resolver y dar un seguimiento con orientación al desempeño, esto es, sobre la problemática de la liquidez para hacer frente a las obligaciones de gasto en el sector educativo, en la que se identifique el universo del magisterio que se atiende con los recursos del programa; de hecho, el planteamiento de la problemática debe ampliarse para identificar una problemática estructural en las finanzas del Estado, que limita la capacidad institucional para hacer frente a compromisos tan básicos como los derivados del Capítulo 1000 con el magisterio, lo que evidencia una dificultad de carácter más amplio.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Integrar un diagnóstico del problema y las causas de la falta de liquidez para atender compromisos y mejorar la planeación financiera en el Estado de Baja California tanto en el corto como en el mediano plazo, en un esfuerzo coordinado entre la Secretaría de Educación y la Secretaría de Hacienda.
2. Mejorar los mecanismos de coordinación entre la Secretaría de Educación y de Hacienda del Estado de Baja California para fortalecer la planeación y atención al problema financiero para la prestación de servicios educativos en el Estado.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3. Definir una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) propia del programa, explicitar los indicadores a los cuales se debe alinear el PACOE, o bien, diseñar un indicador específico que permita conocer los resultados del programa.
4. Fortalecer la justificación de la solicitud de recursos con la incorporación de metas relativas, esto es, identificando la proporción de la población potencial atendida mediante la aplicación de los apoyos del PACOE.
5. Hacer un análisis de la cobertura del programa, para definir la población beneficiaria del PACOE, utilizando los registros de información sobre el destino de los apoyos en el estado.
6. Hacer accesibles los informes trimestrales y anuales en los cuales se reporta la aplicación de los apoyos recibidos, para evidenciar con suficiencia el cumplimiento de las metas, lo que dará mayor claridad sobre el desempeño y robustecerá además la rendición de cuentas.
7. Fortalecer la información sobre el uso y aplicación de apoyos para complementar los registros presupuestarios por partida de gasto, considerando la integración de listados y padrones de personal docente beneficiado, esto contribuirá al cumplimiento del monitoreo del desempeño del programa.
8. Incorporar un enfoque de mejora continua, adoptando las recomendaciones de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) respecto a: Definición del problema y causas que se atienden a través de los apoyos del PACOE; La indefinición de indicadores a los cuales contribuye el programa; Identificar la población potencial, objetivo y atendida.

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1 Nombre del Coordinador:	C.P. y M.C. Mario Zavala Cárdenas
4.2 Cargo:	Coordinador general de la evaluación
4.3 Institución:	CPE Consultores
4.4 Principales colaboradores:	Dr. Carlos Humberto Castellanos León Mtra. Patricia Trujillo Villafañe Mtro. Alfredo Rodríguez Carrazco Dra. Karla Garduño Palomino Dr. Jorge Jáuregui Sesma
4.5 Correo electrónico del Coordinador:	mzavala@cpeconsultoresbc.com
4.6 Teléfono (con clave LADA):	686 2147168

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s):	Programas de apoyo a centros y organizaciones de educación
--	--

5.2 Siglas	U-080		
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s)	ISEP/SECRETARIA DE EDUCACION		
5.4 Poder Público al que pertenece(n) el (los) programa(s):			
P. Ejecutivo	<input checked="" type="checkbox"/>	P. Legislativo	<input type="checkbox"/>
P. Judicial	<input type="checkbox"/>	Ente autónomo	<input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa(s):			
Federal	<input type="checkbox"/>	Estatal	<input checked="" type="checkbox"/>
Municipal	<input type="checkbox"/>		
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de(los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):			
Secretaría de educación. Enlaces institucionales: Maestro Teodoro Bernal			
5.7 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s):			
Secretaría de Educación			
5.8 Nombre de los(s) titulares de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s), nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave LADA:			
Enlace Institucional: Maestro Teodoro Bernal			

6. Datos de contratación de la Evaluación.			
6.1 Tipo de contratación:			
Adjudicación directa	<input checked="" type="checkbox"/>	Invitación a tres	<input type="checkbox"/>
Licitación pública	<input type="checkbox"/>	Licitación pública nacional	<input type="checkbox"/>
Licitación pública internacional	<input type="checkbox"/>	Otra	<input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:			
Dirección Administrativa de la Secretaría de Hacienda			
6.3 Costo total de la evaluación:	\$ 175,000.00 (Ciento setenta y cinco mil pesos 00/100) Moneda Nacional.		
6.4 Fuente de financiamiento:			
Recurso Fiscal	<input type="checkbox"/>	Recurso Propio	<input checked="" type="checkbox"/>
Crédito	<input type="checkbox"/>	Especificar	<input type="checkbox"/>

7. Difusión de la Evaluación			
7.1 Difusión en Internet de la evaluación:			

www.monitorbc.com

7.2 Difusión en Internet del formato:

www.monitorbc.com

mc